UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 24/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2.016 PARA "ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - ADD REFERENDUM - PLURIANUAL 2016 – 2017 - 2018"

Encarnación, 12 de mayo de 2.016.-

Señor:
Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa
Encarnación Paraguay

1.Introducción.

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2.016 PARA "ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - ADD REFERENDUM - PLURIANUAL 2016 – 2017 - 2018"**, solicitado por la Administración Central de la Universidad Nacional de Itapúa, cumple en remitirle el presente dictamen.----------

Que, se ha visto y considerado los expedientes, Resolución **REC Nº 016 /2015; Addendas Nº 1 al 5** y el llamado **Nº 302.369** del Plan Anual de Contrataciones Públicas Año 2016 de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

2. Antecedentes.

Que, las invitaciones de la mencionada Contratación fueron remitidas a las siguientes Empresas: J. Fleischman y Cía. SRL, Compugraf Informática SRL, Geren Sistems, Data Systems SAECA y Global Informática, todas dentro del plazo y horarios establecidos.----------

3.Sistema de Adjudicación: Por LOTE, evaluado como el más bajo, Modalidad Contrato Abierto por Montos mínimos y máximos, hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

4. Acto de apertura y Monto de Oferta.

Que, el acto de apertura del sobre se llevó a cabo en el lugar y horario establecido, presentando su oferta la Empresa **DATA SYSTEMS SAECA, en los tres lotes (Lote I, II y III)**, por la suma total de **Gs. 503.630** (Guaraníes quinientos tres mil seiscientos treinta) de conformidad al Acta de Apertura de Sobres y el Formulario de Resumen de Cotización.----------

5. Documentaciones de carácter substancial y formal.

Que, habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones de la empresa oferente en los aspectos legales tanto de carácter sustancial y accesorios, cumple a lo estrictamente solicitado en el PBC, para un pronunciamiento regular del acto administrativo individual, ajustándose a lo prescripto en los Art. 59 3º párrafo, Art. 60 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y demás concordantes, **se adjunta** como **Anexo I** el cuadro de documentaciones legales que exige el Decreto citado; y en cuanto a sus estados financieros (su ratio de liquidez, endeudamientos y rentabilidad, se ajusta al porcentaje exigido en el Pliego de Bases y condiciones, según los exámenes realizados para el efecto, que **se adjunta** como **Anexo II** al presente dictamen), y como **Anexo III** y para la verificación respecto a las prohibiciones establecidas en el Artículo 40 incs. "a y b "de la Ley 2051/03, los mismos se ha obtenido a través de la base de Datos del programa SINARH, que fuera solicitado al Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Itapúa, arrojando la no comprensión de los mismos en las prohibiciones de la Ley, por no registrarse ningún dato referente al oferente, respecto a la diferencia entre el ...///

...///precio de referencia y las ofertas, dada las explicaciones pertinentes por el oferente, consideramos aceptable por las fluctuaciones de costos de mercado, y en lo referente a experiencia y Capacidad como **Anexo IV**; en tal sentido amerita que se adjudique a la Firma cuya oferta sea la más baja, en los términos de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido y presente la oferta económica por LOTE, evaluado como el más bajo, Modalidad Contrato Abierto, por monto mínimo y máximo, hasta la Disponibilidad Presupuestaria PLURIANUAL 2016 – 2017 y 2018.----------

6. Conclusiones y recomendación de Adjudicación y otros.

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando al Señor Rector, la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2.016 PARA "ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - ADD REFERENDUM - PLURIANUAL 2016 – 2017 - 2018"**, solicitado por la Administración Central de la Universidad Nacional de Itapúa**, a la Empresa DATA SYSTEMS SAECA, los tres LOTES (LOTE I, II y III)**, por la suma total de **Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones)**, como monto mínimo, hasta la suma total de **Gs. 360.000.000 (Guaraníes trescientos sesenta millones)**, como monto máximo con el IVA incluido, acorde a la Disponibilidad Presupuestarias año 2016 y supeditado a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación en lo referente a los años 2.017 y 2.018, conforme a los Cuadros de Adjudicación que se anexan.----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los doce días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

Ing. Reno Arrua L.

Lic. Marciano Leiva L.

Arq. Edith Páez de M.

Abg. Raquel Velázquez S.

ANEXO al ID: 302.369

CUADRO DE DOCUMENTOS LEGALES DEL OFERENTE.

Descripcion de Documentos solicitados en el PBC	Data Systems SAECA
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	cumple
Formulario de lista de propuesta de precios y cantidades	cumple
Documentos han sido debidamente firmados	cumple
Documentos de Indentidad y/o Pasaporte	cumple
Registro Único del contribuyente (R.U.C)	cumple
Constancias del RUC (SET)	cumple
Constitución o Estatuto Social	cumple
Impuesto al Valor Agregado IVA	cumple
Balance Gral. y Estados de Resultados	cumple
DD.JJ ART.40	cumple
Certif. De cump. Con el seguro social o const., de no estar inscripto	cumple
Certificado de cumplimiento tributario/controversia	cumple
Declaracion Jurada de Menores Resolucion dncp 941/10	cumple
Certificado Registro Gral. de Quiebras	cumple
Certificado de no hallarse en Interdiccion Judicial	cumple
Patente municipal - Comercial	cumple
DD.JJ de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	cumple
Poder del Representante	cumple
Garantía de Mantenimiento de oferta	cumple
Acta de Asamblea General	cumple

Arq. Edith Páez de M. Dr. René Arrúa T. Lic. Marciano Leiva Abg. Raquel Velázquez

Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2016

Data Systems S.A.E.CA									
Año	**Ratio de Liquidez**			**Endeudamiento**			**Rentabilidad**		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2012	Activo Corriente	17.905.852.621	2,23	Pasivo Total	12.774.777.670	0,49	Utilidad(-Imp	3.039.130.582	0,50
	Pasivo Corriente	8.024.003.074		Activo Total	26.310.697.250		Capital	6.089.400.000	
2013	Activo Corriente	23.645.651.891	1,75	Pasivo Total	16.687.292.448	0,49	Utilidad(-Imp	2.648.224.716	0,26
	Pasivo Corriente	13.541.399.456		Activo Total	34.150.819.671		Capital	10.000.000.000	
2014	Activo Corriente	27.205.028.350	1,82	Pasivo Total	17.581.879.185	0,49	Utilidad(-Imp	3.123.104.081	0,31
	Pasivo Corriente	14.951.868.539		Activo Total	35.933.844.804		Capital	10.000.000.000	
	CUMPLE		1,93	CUMPLE		0,49	CUMPLE		0,36

ANEXO al ID: 302.369.
CUADRO DE COMPARACION
Análisis de Experiencia y Capacidad Técnica

Análisis de experiencia	Data Systems SAECA
2012	cumple
2013	cumple
2014	cumple
Capacidad técnica	
2012	cumple
2013	cumple
2014	cumple

Obs: Habiéndose analizado los contratos ejecutados por la empresa se verifica que cumple con las condiciones técnicas , cuentan con las calificaciones y capacidad necesaria para la realización del servicio requerido.

Arq. Edith Páez de V... Lic. Varcarne Leve... Ing. Arrua T... Arq. Raquel P. Velázquez

Hoja1

INforme del registro del SINARH Solicitante Comite Evaluación U.N.I			
Objeto: Verificar si el/los oferente/es se encuentra/an comprendido/os dentro del Art. 60 de la ley 1626/00			
Apellido y Nombre	Empresa y/o Persona fisica	C.I.N°	Observación
José Manuel Flecha	Data Systems SAECA	698.987	No se Registran datos
Sergio G. Perez B.	Data Systems SAECA	394.226	No posee Cargo activo

Funcionario/a Resposable RR.HH